

4402

Borrador sobre proposiciones de acuerdo
 para ser adoptados por la Comisión
 Política

1.- En el orden interno el Partido acuerda:

1.1.- Elaborar y aprobar un estatuto de transición, que reemplace al actual de emergencia, para adecuar la organización a las condiciones presentes y concretar el proceso de democratización interna que se ha iniciado.-

1.2.- Reorganizar la dirección nacional del Partido, para obtener un trabajo más ordenado y estructurado de las personas que se desempeñan en ella.-

Los objetivos son:

1 - alcanzar una mayor unidad de acción entre las distintas áreas de trabajo partidario.-

Complementar a más gente en el trabajo

-delegar tareas que actualmente hace la directiva, a fin de permitirle cumplir con su rol principal de dirección del Partido.-

- ejercer un control más efectivo sobre el desarrollo y avance de las tareas acordadas, ~~xxx~~ a través de una relación permanente y periódica con los equipos responsables, para verificar su marcha y resolver todo lo necesario para su eficiente trabajo.-

1.3.- Poner en marcha lo que se ha denominado "proyecto alternativo"

El objeto es reafirmar la identidad del Partido y sus

valores, su compromiso de servicio al país y su compenetración con las nuevas realidades económicas, sociales, políticas, ideológicas, internacionales, culturales y científicas, con vistas a un proyecto político válido, en el cual el país pueda sentirse interpretado y avanzar.-

1.4.- Establecer una relación más estrecha con las instituciones que trabajan en el campo de los estudios políticos, económicos, sociales, laborales y universitarios, e que desarrollan acción en alguno de ellos.-

El objeto es integrarse más con esas instituciones en tareas comunes, aprovechar sus estudios y experiencias y recoger sus aportes.-

1.5.- Dar a conocer en un documento público, en las próximas semanas, las posiciones más generales sobre el presente y el porvenir del país.-

El objetivo principal de estos ~~XXXXXX~~ acuerdos en el orden interno es la construcción de un partido grande, fuerte, claro, organizado y disciplinado, que sea capaz de realizar con eficiencia sus tareas.-

2.- En cuanto a la definición de sus principales tareas el
el Partido acuerda:

2.1.- La etapa actual exige tareas llevadas a fondo, que no pueden limitarse a considerar solamente el futuro/~~XXXX~~^{mas} inmediato. Este hecho hace necesario desarrollar simultaneamente tareas

que tienen importancia para el objetivo más urgente de poner término a la dictadura, pero que no van a tener todas, su plena realización en esta etapa.-

2.2.- El Partido define como sus principales tareas políticas las siguientes:

2.2.1.- Impulsar la movilización nacional e proceso de democratización social, cuyas bases se definen más adelante.-

2.2.2.- La preparación de una alternativa:

- que contribuya a movilizar al país.-

- que proporcione las bases esenciales para un consenso mínimo de las fuerzas políticas y sociales, que haga posible un eventual gobierno de transición.-

- iniciar la preparación del proyecto político, económico y social que se propondrá al país, cuando la democracia sea restablecida.-

2.2.3.- Contribuir a rehacer el cuadro de las fuerzas políticas, como factor de articulación indispensable para el funcionamiento del sistema democrático.- En este sentido es importante el surgimiento de fuerzas democráticas nuevas, que puedan ofrecer a los chilenos, diversidad de opciones a través de las cuales canalizar sus preferencias.-

3.- En cuanto a la movilización nacional y proceso de democratización social, el Partido acuerda:

3.1.- Señalar que esta es la tarea principal del momento, para romper la pasividad y debilitar el poder de la dictadura.- Ella se define como la suma de fuerzas sociales que presionan, cada una por el cambio de la situación imperante en su sector, conforme a demandas sectoriales que agrupan a todas sus componentes.-

El contenido de estas demandas está determinado por los problemas más directos que afectan la vida diaria de las personas y por las ideas comunes de organización, participación y democratización.-

3.2.- Que esta movilización para que sea eficaz y auténtica debe ser preponderantemente social y no partidista.- A ella concurren los militantes y dirigentes sociales, que tienen adhesión partidaria, con sus ideas y orientaciones, pero lo hacen como actores sociales miembros de un sector, manteniendo sus afinidades políticas e dejando en claro sus discrepancias, pero con una lealtad básica hacia los intereses concretos de su lucha sectorial y con autonomía para decidir sus acciones sin ser instrumentalizados por sectores partidistas.-

En las actuales circunstancias esta estrategia es la que mejor posibilita una movilización del país, para sustituir la dictadura.-

3.3.- El rol de la Democracia Cristiana, como de los demás Partidos en la movilización social, consiste en impulsar y estimular la

acción colectiva.- Para esto el Partido debe desarrollar su organización territorial y de frentes, colocándola en situación de poder prestar, a los dirigentes sociales pertenecientes a sus filas e que reconocen su inspiración, asistencia técnica, asesoría política, orientación y ayuda material, al mismo tiempo que recoger sus puntos de vista, sus ideas, inquietudes y aspiraciones más concretas, mediante un estrecho contacto y una participación activa ^{de ellos} en la elaboración de planes y programas nacionales.-

Las actuaciones y declaraciones del Partido deben guardar la mayor coherencia con la lucha social que aspira a representar en el plano político.-

4.- En cuanto a sus relaciones con otras fuerzas políticas el Partido acuerda:

4.1.- Descartar la unión de fuerzas políticas en una sola organización, llámese Frente Amplio, Alianza de Centro, Frente Democrático o cualquier denominación que quiera dársele a organismos o agrupaciones de Partidos, tanto en el plano de las directivas nacionales o territoriales como en la base social.-

4.2.- Su disposición para alcanzar acuerdos específicos con otras fuerzas, a fin de dar el máximo impulso a la movilización social, como para otros fines efectos en casos especiales.- Sin embargo, estos acuerdos deberán concertarse por la Directiva Nacional o por dirigentes autorizados por ésta, y deberán traducirse

en instrucciones y orientaciones que esta dará a las bases políticas y a los dirigentes de las organizaciones sociales.-

Estos acuerdos pedrán tener por objeto:

4.2.1.- medidas para iniciar e impulsar el proceso de movilización social.-

4.2.2.- organizar y coordinar iniciativas comunes e concordantes, e establecer formas de acción no comunes e incluso discrepantes.-

4.2.3.- mantener consultas en casos especiales tales como una crisis de Gobierno, u otras que se vea como necesarias.- (Este acuerdo tiene caracter reservado).-

4.3.- Expresar su interés en la búsqueda de afinidades con otras fuerzas democráticas, tales como, la social democracia, grupos de izquierda democrática, socialistas democráticos, e derecha democrática e independientes.-

4.4.- Que la relación con otras fuerzas políticas debe ser pluralista y bilateral, respetando eventuales afinidades entre ellas.-

4.5.- Señalar que en el campo de la lucha social y alrededor de las demandas sectoriales, se produce coincidencia de chilenos de las más diversas precedencias políticas, realidad que la Democracia Cristiana impulsa, sin dejar por ello de expresar sus posiciones y dar dirección y orientación/ a quienes militan en sus filas e se inspiran en sus ideas.-

4.6.- La movilización social e los acuerdos específicos, no son

impedimento para el debate político y para que el Partido exprese con la mayor claridad y en todo momento sus posiciones.-

4.7.- La relación y los acuerdos con otras fuerzas políticas, deben llevarse a cabo en Chile, por los representantes y canales oficialmente designados, salvo situaciones de excepción expresamente autorizadas por la Directiva.- (Este acuerdo tiene carácter reservado).-

5.- En cuanto a su posición frente a las fuerzas políticas que actúan en el país el Partido acuerda:

XXXXXXXXXXXXX

5.1.- Su rechazo a cualquier proyecto de inspiración derechista totalitaria, fascista o integrista, incluyendo el programa de institucionalización que se propone aplicar el Gobierno y su modelo económico extremista.-

5.2.- Su apoyo a la reconstrucción del cuadro de fuerzas políticas democráticas en la forma señalada en 2.2.3.-

5.3.- La búsqueda de afinidades con otras fuerzas democráticas, como se ha expresado en 4.3.-

5.4.- Frente a la izquierda de inspiración marxista leninista, el partido señala:

5.4.1.- su rechazo absoluto a los grupos terroristas de ultra izquierda.-

5.4.2.- su posición contraria a la exclusión de fuerzas políticas por razones ideológicas.-

5.4.3.- la incompatibilidad de la democracia y sus valores, con tesis como la dictadura del proletariado, la penetración política de las Fuerzas Armadas, el asalto al poder o la vía armada, que sustentan

algunos Partidos e personas de este sector político.-

Los derechos humanos y la democracia no se pueden valorar tácticamente, lo que hace imposible la concertación de alianzas políticas con los Partidos e sectores que sustentan esas tesis.-

Esta es una realidad que sería erróneo ocultar o disfrazar, con fines de política inmediata, que carecerían de toda solidez.-

6.- En cuanto a un eventual régimen de transición, el Partido acuerda:

6.1.- Que no obstante lo expresado, está dispuesto a buscar un consenso sobre materias específicas con todas las fuerzas políticas y sociales que de sustentación al Gobierno durante ese período.-

6.2.- Este consenso debería contemplar acuerdos básicos en lo político, económico y social, que en lo posible pudieran prolongarse más allá del período de transición, a fin de consolidar el régimen democrático en sus etapas iniciales.- Se trata de producir acuerdos de estabilidad general, capaces de generar la convicción nacional, de que la democracia es posible, porque existen las bases morales y las condiciones de paz y entendimiento nacional, necesarias para que el país no caiga en la anarquía.-

7.- En cuanto a la creación de una alternativa democrática con respaldo técnico el Partido acuerda:

7.1.- Fijar como áreas de trabajo las siguientes:

- area constitucional.-
- area de derechos humanos.-
- area laboral.-
- area económico social.-
- area de seguridad nacional y Relaciones Internacionales.-

7.2.- De estas areas, las dos primeras son materia de búsqueda de consenso inmediato con todas las fuerzas políticas y sociales que se oponen a la dictadura.- Las otras tres serán abordadas al interior del Partido y con los sectores políticos y sociales con los que exista una mayor afinidad ideológica, para luego, en etapas posteriores, ver la posibilidad de acuerdos con otros sectores, especialmente en materias relacionadas con un eventual período de transición, tal como se ha dicho.-